COMISION DE DESARROLLO SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ASUNTO. - ACTA DE REUNION DE COMISION.

NUMERO DE ACTA: 41

FECHA. - 05 DE JUNIO DE 2026.

LUGAR. - SALA DE JUNTAS DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE PROYECTOS.

HORA DE INICIO. -13:10 HRS.

HORA DE TERMINO. - 13:21 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISION

- COORDINADOR. - **LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA**
- SECRETARIO. -**C. MA. DOLORES ADAME ALVARADO.**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Rubén García	Desarrollo Social
Ernesto Lucero Talavera	Asesor
Juan Enrique Ramos	Asesor
Jorge Vázquez	Asesor
Jesús José Flores	Sindicatura

PARTICIPACION CIUDADANA: no hubo

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO

ORDEN DEL DIA:

I.-Lista de asistencia y declaración de quórum.

II- Lectura y aprobación del orden del día.

III.-Lectura modificación o dispensa del acta de la sesión anterior, y en su caso aprobación.

IV.- Informe por parte de la Dirección General de Desarrollo Social si estamos en tiempo y forma para ejercer el presupuesto correspondiente a esa dependencia.

V.- Informe por parte de la Dirección General de Desarrollo Social sobre las próximas entregas de apoyos con motivo de la temporada de lluvias.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Primer punto; El Regidor Pedro Alberto Matus coordinador de la comisión, da la bienvenida a todas y todos los presentes, agradeciendo su asistencia y la disposición para concurrir a la convocatoria de cuentas. Así mismo realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes de la comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; En este punto se hace lectura y se aprueba el orden del día.

Tercer punto; En este punto se hace lectura, modificaciones o dispensa del acta de la sesión anterior, en el cual todos la aprobaron.

Cuarto punto; Personal de la Dirección General de Desarrollo Social informó que la totalidad del presupuesto autorizado para los proyectos de inversión correspondientes al ejercicio fiscal 2026 ya fue comprometida mediante los procedimientos administrativos y de licitación respectivos.

Se explicó que ya concluyeron los procedimientos de contratación correspondientes a la adquisición de despensas, en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como de hule negro, cuyos contratos fueron adjudicados.

Asimismo, se informó que durante la siguiente semana se emitirían los fallos correspondientes a los programas de mejoramiento de vivienda, consistentes en block, cemento, lámina y otros materiales de construcción. Posteriormente quedarían pendientes únicamente los procedimientos relativos a tinacos y apoyos para almacenamiento de agua potable, con lo cual se concluiría la totalidad de los proyectos de inversión autorizados para el presente ejercicio fiscal.

Durante el intercambio de opiniones, integrantes de la Comisión cuestionaron si los recursos serían suficientes para atender las necesidades de la población hasta concluir el año. En respuesta, la dependencia señaló que la planeación realizada permitirá reducir considerablemente las listas de espera existentes y, además, abrir nuevas convocatorias dirigidas a los comités de vecinos para recibir solicitudes adicionales conforme avance el ejercicio.

Quinto punto; La Dirección General de Desarrollo Social informó que, ante el inicio de la temporada de lluvias, se priorizó la adquisición de hule negro, impermeabilizante y lámina, al tratarse de los apoyos con mayor demanda por parte de la ciudadanía.

Se precisó que dichos procedimientos de adquisición ya cuentan con fallo de adjudicación y que únicamente se encuentra pendiente la programación de las convocatorias para la recepción de solicitudes y el inicio de las entregas a la población beneficiaria.

Respecto a la modalidad de entrega de los apoyos, se explicó que ya no se distribuyen paquetes predeterminados, sino que cada caso se analiza de manera individual mediante un estudio socioeconómico y una visita domiciliaria, con la finalidad de proporcionar el material que realmente requiere cada vivienda, dependiendo de sus características y necesidades específicas.

Asimismo, se informó que el tamaño estándar del hule negro que se entrega es de seis por seis metros; sin embargo, cuando las condiciones del inmueble así lo justifican, principalmente en viviendas ubicadas en la zona de los kilómetros y áreas rurales, pueden autorizarse dos o hasta tres piezas, previo análisis técnico y social realizado por personal de la dependencia.

Las y los integrantes de la Comisión reconocieron que este esquema permite una mejor administración de los recursos públicos y una distribución más equitativa de los apoyos.

Sexto punto; Durante este apartado se abordó el tema del abasto de despensas destinadas a personas en situación de vulnerabilidad.

La Dirección General de Desarrollo Social informó que actualmente se trabaja de manera coordinada con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), con el propósito de evitar la duplicidad en la entrega de apoyos alimentarios a personas adultas mayores y ampliar la cobertura del programa.

Se explicó que, derivado de los acuerdos alcanzados entre ambas dependencias, el DIF continúa atendiendo a los beneficiarios que ya tiene registrados, mientras que la Dirección General de Desarrollo Social complementa la atención a nuevos solicitantes, permitiendo llegar a un mayor número de personas.

Asimismo, se informó que recientemente concluyó el procedimiento de adquisición de las despensas que serán distribuidas directamente por la Dirección General de Desarrollo Social, encontrándose únicamente pendiente la entrega del primer lote por parte del proveedor para iniciar su distribución.

Finalmente, se destacó que en los últimos años se ha fortalecido el contenido de las despensas, incrementando el número de productos alimenticios incluidos, con el propósito de ofrecer un apoyo más completo y de mayor calidad a las familias beneficiarias.

Séptimo punto; Siendo las 13:21 HRS y una vez agotados todos los puntos del orden del día, se da por finalizada la reunión.

ATENTAMENTE LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
Coordinador.

C. MA DOLORES ADAME ALVARADO
Secretario.

C. LUZ CLARA CRISTO SOSA.
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

REUNIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: 05 de junio del 2026 **HORA:** 13:00
LUGAR: Sala de Juntas de Administración y Control de Proyectos

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
COORDINADOR

MA. DOLORES ADAME ALVARADO
SECRETARIA

LUZ CLARA CRISTO SOSA
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Ernesto Lucero Talavera	Asesor	
2	Jesus Jose Flores C.	Sindicatura	JJFC
3	Ruben Corral U	JGDS	
4	Juan Enrique Ramos Flores	Asesor R	
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

TESTADO